

CORO I

Identificación de la asignatura

Asignatura: Coro I	
Materia: Música de Conjunto	Departamento: Música de conjunto
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria
Tipo asignatura: práctica	Duración: anual
Ubicación temporal: Curso 1º, todas las especialidades e itinerarios, excepto el itinerario de Canto.	
Horas lectivas: 45	Aulas: Coro B
Profesora	Blanca Anabitarte @banabitarte @educa.jcyl.es
Observaciones	
La formación de los coros se realiza en función de las necesidades de la asignatura, por tanto los alumnos se pueden combinar libremente en cada uno de los coros. El programa en cada curso es diferente y al finalizar los cursos requeridos, el alumno adquiere un conocimiento completo del repertorio coral exigido.	

Introducción

El canto coral es una actividad muy enriquecedora para la formación musical del alumno ya que permite trabajar diversos aspectos que serán fundamentales en el desarrollo de la actividad del futuro músico. Cantar en grupo constituye un contexto de aprendizaje importantísimo e implica beneficios en distintos ámbitos, proporcionando la oportunidad de desarrollar destrezas vocales, auditivas, cognitivas, psicológicas y sociales. Permite al alumno desarrollar de forma práctica los conocimientos teóricos adquiridos sobre armonía, análisis, contrapunto, forma, estilos e interpretación, así como mejorar en su entrenamiento auditivo polifónico. Todos estos aspectos le enriquecerán como intérprete y como músico.

- Desarrollo de la conciencia corporal y de la importancia de la postura para lograr una correcta emisión vocal.
- Conocimiento básico del instrumento vocal y de su funcionamiento.
- Desarrollo del oído interno como base de la afinación y de la audición armónica.
- Desarrollo de la actitud de escucha como elemento indispensable para lograr una correcta afinación y un equilibrio sonoro adecuado.
- Práctica de la interpretación musical en grupo, favoreciendo el desarrollo de la responsabilidad como miembro de un colectivo.
- Práctica de la lectura y repertorización coral, favoreciendo la eficacia en el montaje de las obras.
- Práctica de dinámicas de ensayo diferentes (con directores y enfoques distintos)

Contenidos

- Práctica de la interpretación musical en grupo.
- Conocimiento del repertorio coral
- Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo, así como de la responsabilidad como miembro de un colectivo.
- Práctica de lectura a primera vista, flexibilidad de respuesta a las indicaciones del director.
- Desarrollo del oído interno como base de la afinación y de la audición armónica. Desarrollo de la actitud de escucha para adaptarse equilibradamente al conjunto y contribuir a la unidad sonora.
- Comprensión y análisis de los elementos compositivos esenciales del repertorio con el fin de reconocer características estilísticas y enriquecer la propia interpretación.
- Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetación y trabajo colectivo.
- Concepción y desarrollo de proyectos musicales colectivos. Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta asignatura un carácter flexible y adaptable a las diferentes características del grupo (en función del número de componentes y de la distribución de las voces) y de los estilos y tradiciones interpretativas.

Competencias / Resultados del aprendizaje

1. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo dentro de un gran conjunto, dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
2. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
4. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
5. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
6. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
7. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
8. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

9. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
11. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
12. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

Metodología y actividades formativas

- Preparación física del cuerpo mediante ejercicios de tensión, relajación y estiramientos para desarrollar una mayor conciencia del propio cuerpo y favorecer la adquisición de una postura corporal correcta.
- Realización de ejercicios de respiración y de vocalización con el fin de ampliar los recursos vocales y desarrollar la extensión vocal y las posibilidades tímbricas del instrumento vocal.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control permanente de la afinación.
- Adiestramiento del oído armónico.
- Realización de ejercicios para trabajar el empaste con el fin de mejorar el timbre sonoro del conjunto.
- Práctica de lectura a primera vista.
- Análisis e interpretación de obras corales de diferentes épocas y estilos.
- Audición de obras corales y comparación de distintas versiones.
- Trabajo de ensayo (tutelado) con diferentes directores (también miembros del coro)

Planificación de las actividades (descripción y temporalización)

Las clases constan de tres tipos de actividades:

- a) Trabajo vocal:
 - Ejercicios de relajación corporal, estiramientos y adquisición de una postura corporal correcta. Se trata de favorecer el desarrollo de una mayor conciencia corporal y de eliminar posibles tensiones corporales que dificultan una correcta emisión vocal.
 - Ejercicios de respiración para afianzar la respiración diafragmática, ampliar la capacidad respiratoria y ampliar el tiempo de espiración.
 - Ejercicios de despertar vocal y de vocalización para flexibilizar la voz y favorecer el desarrollo vocal individual.
 - Ejercicios de resonancia y de armónicos para afianzar la afinación, favorecer el empaste y

enriquecer el sonido coral.

- Ejercicios de articulación y pronunciación de textos para mejorar la dicción y favorecer la precisión rítmica.

b) Estudio de las obras del repertorio:

- Análisis del repertorio. Reconocimiento básico de rasgos estilísticos, desarrollo de la conciencia formal y valoración de la importancia de la textura a la hora de la interpretación (distintas funciones de cada voz dentro del conjunto).
- Comprensión del texto y de su relación con la música.
- Aprendizaje de obras con partitura general y, en algunos casos, con partituras parciales (en el caso de polifonía del s. XVI, tal y como se interpretaba en la época).
- Lectura a vista de obras nuevas.
- Aprendizaje del repertorio en ensayo por voces.
- Montaje y perfeccionamiento de las obras trabajando por secciones, afianzando los fragmentos más complejos y los cambios armónicos más importantes.

c) Actividades complementarias:

- “Concierto”: Interpretación del repertorio en formato concierto. La interpretación de las obras completas favorece el desarrollo de la conciencia de la unidad de la obra y ejercita la concentración del alumno, ya que para lograr una correcta interpretación deberá recordar todos los aspectos que se han ido trabajando por separado en el montaje de la misma.
- Interpretación del repertorio en grupos reducidos y/o en diferentes disposiciones por el aula con el fin de favorecer la autonomía individual y lograr una mayor conciencia de la afinación y del equilibrio sonoro.
- Grabación de la interpretación del grupo y posterior audición y debate que permita tomar conciencia del sonido real del grupo y de aquellos aspectos individuales y colectivos que podrían mejorarse.
- Comentarios sobre el mundo coral cercano (conciertos, festivales, cursos, etc.) y propuesta de audiciones de música coral relacionadas con el repertorio del curso para desarrollar el espíritu crítico y aprender a valorar diferentes criterios interpretativos.

Metodología	Horas estimadas de dedicación		
	Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1 Clases prácticas	45h		45h
2 Interpretación en audiciones/conciertos	4h		4h
3 Pruebas de evaluación	1h		1h
4 Estudio personal		10h	10h
TOTALES	50h	10h	60h

Evaluación

Sistema de evaluación

Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje llevadas a cabo en el aula serán consideradas actividades evaluables, si bien no todos estos elementos tendrán el mismo grado de incidencia en la calificación. En cualquier caso, la asistencia a clase por sí misma no implica aprobar la asignatura, ya que los alumnos deberán demostrar el grado de asimilación de los objetivos propuestos para el curso mediante la realización de una prueba de evaluación y de una audición pública.

Estas pruebas permitirán evaluar el trabajo individualizado de cada alumno ya que, al realizarse en grupos reducidos, el alumno adquiere una mayor responsabilidad y debe demostrar un mayor grado de autonomía y seguridad puesto que su aportación al grupo es fundamental e imprescindible.

La prueba consistirá en:

- interpretación de una parte del repertorio que se haya trabajado en grupos reducidos (entre una y tres personas por cuerda). Se valorará el grado de asimilación de los aspectos trabajados (afinación, fraseo, dicción, carácter, etc.).

El profesor será quien determine el número de obras que se interpretarán en la prueba.

Cada semestre se realizará un máximo de dos pruebas por cuartetos.

La distribución de los alumnos en cuartetos (normalmente las obras serán a cuatro voces, pero en algunas obras se debería hablar de terceto, quinteto o sexteto) será llevada a cabo por los propios estudiantes con el fin de que ellos puedan organizarse mejor para preparar las pruebas descritas. En el caso de que el número de alumnos no permita una distribución exacta por cuartetos corresponderá al profesor la tarea de completar aquellos cuartetos que hayan quedado incompletos (requiriendo la colaboración voluntaria de algún alumno en otros grupos o bien ampliando el número de componentes en algún cuarteto concreto).

En función del repertorio, del trabajo realizado y de las condiciones del grupo, podrá establecerse la realización de la prueba por cuartetos, por dobles cuartetos o en conjuntos de tres miembros por cuerda.

- La audición pública se programará al final del trimestre o semestre y en ella participarán todos los alumnos de forma obligatoria. En ella se interpretarán aquellas obras del repertorio trabajado que el profesor estime oportuno. Esta actividad colectiva presentará el formato de concierto por lo que

permitirá evaluar el grado de concentración y compromiso adquirido por cada alumno.

La **calificación final** se obtendrá de la siguiente manera:

La asistencia a clase supondrá el 40% de la nota y las pruebas supondrán el otro 60%.

La valoración de la asistencia tendrá en cuenta la participación activa del estudiante durante las clases, la atención, la escucha activa y la concentración.

En la evaluación de la prueba, se valorará no solo la interpretación del alumno sino también el resultado sonoro global del conjunto que realiza la prueba (aunque no se examinen todos los componentes del mismo) ya que al ser uno de los objetivos fundamentales de la asignatura el trabajo en grupo, y considerando que el resultado sonoro final del conjunto es fruto no solo del trabajo

Sistemas de evaluación	%
Pruebas, audiciones y conciertos	60,00%
Evaluación continua	40,00%
TOTAL	100,00%

Asistencia a clase

La asistencia a clase es obligatoria, sólo se permite un máximo de 20% de no asistencia. Por tanto, el alumno que no haya asistido al mínimo requerido y supere por tanto el número máximo permitido de faltas de asistencia, no tendrá derecho a la evaluación continua y tendrá que acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Asistencia a las audiciones y conciertos: La asistencia a las audiciones y conciertos es obligatoria.

Criterios de evaluación generales:

Grado de dominio técnico en el sistema respiratorio y en la emisión vocal.

Grado de dominio en la lectura a primera vista.

Grado de destreza en la percepción auditiva para lograr una correcta afinación y empaste.

Grado de dominio técnico y musical en la interpretación en conjunto.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

En la evaluación de septiembre, al igual que la de junio, sólo será evaluable la prueba de interpretación. Se hará una excepción a esta regla por causa de enfermedad debidamente justificada. La prueba de interpretación únicamente será admitida en formación de cuarteto y el alumno tendrá obligación de buscar y formar él mismo el cuarteto.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido en el calendario académico vigente.